

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA MONTAJE EN LÍNEA, SESIÓN N° 3/2022 Abril de 2022

Vía plataforma en línea con fecha 14 de abril de 2022 se realizó la tercera sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoqueta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante Carta Circular N° 0030 del 05 de abril de 2022.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 9:43 hrs., y fue conducida por Camila Sagua Cepeda, la presidenta *ad hoc* del Comité de Manejo.

AGENDA:



COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN, REGIONES VALPARAÍSO -LOS LAGOS Sesión N° 3- Videoconferencia - 14 de abril del 2022.

Horario	Tema
9:30 - 9:40	Palabras iniciales de la jornada
9:40 - 11:00	<u>Temas importantes de la pesquería:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de desarrollo de capacitaciones • Capacitaciones de habilidades blandas • ROC • Protocolo de cierre de área
11:00 - 11:15	Pausa Café
11:15 - 12:40	<u>Objetivos Operacionales:</u> continuación del trabajo asociado al ámbito biológico.
12:40 - 13:00	Puntos varios

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

- Se acuerda realizar las capacitaciones en habilidades sociales (4) como parte de las reuniones ordinarias del Comité, partiendo con la primera capacitación en mayo, modificando el horario de la sesión de 09:00 a 14:00 hrs.
- Respecto del Reglamento de Observadores Científicos a bordo (ROC), se informa la publicación de la Res. Ex. 078 de marzo de 2022 que formaliza la participación de 5 embarcaciones artesanales.
- Acerca del protocolo de cierres de área (polígonos de exclusión) para la fauna acompañante de merluza común, se informa que es una medida de carácter voluntario que tiene como objetivo mitigar la captura de merluza común como fauna acompañante, y desincentivar el descarte de esta, dado que se reconoce la ocurrencia de una anomalía en la composición de fauna acompañante.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Se hace énfasis en que éxito de la medida depende de la colaboración de todos los actores involucrados en la pesquería.
- Se aclara que para el caso particular que atañe al protocolo presentado, corresponde al recurso merluza común como fauna acompañante y que dicha especie cuenta con cuota de captura, mientras que las otras especies consideradas como fauna acompañante que operan con el porcentaje mensual (final del mes de operación) corresponden a especies sin cuota y están vinculadas a otro decreto.
- Conforme a la estimación del porcentaje de fauna acompañante (merluzas) respecto de la captura del recurso objetivo (sardinias y anchovetas), miembros del Comité plantean que la muestra no representa la realidad de la captura cuando se fiscalizan los desembarques. Lo anterior, en cuanto a la estimación de proporción y cantidad de fauna acompañante, considerando la desproporción en tamaño y peso entre sardinias y merluzas que se tiene al tomar una muestra y de acuerdo con el sistema de baldes que realiza el Servicio, lo que lleva al agotamiento de la cuota de fauna acompañante en pocos viajes de pesca, dificultando la operación y/o exponiendo a los usuarios a importantes sanciones económicas.
- Acerca de los puntos anteriores se entrega la observación técnica del Servicio:
 - La regla general para la toma de muestra de fauna acompañante para los pelágicos es usar un balde de 3 litros, sin embargo para el caso de especies de mayor tamaño se emplean baldes de 20 litros, para algunos casos también se usan cajas de 22 o 25 kilos. La instrucción a los fiscalizadores es que en la medida que van saliendo especies de mayor tamaño como fauna acompañante, se aumente los muestreos en momentos distintos del desembarque.
 - SERNAPESCA propone que, en aquellos casos excepcionales donde ocurran dificultades en el muestreo, estos sean informados a la oficina donde corresponden los desembarques para dejar el registro o al propio representante del Servicio. Esto, con el fin de analizar los antecedentes del caso, emprender acciones correctivas (si procede) y lograr una mejora continua del proceso de muestreo.
- Se incorpora brevemente a la sesión, la jefa de la División de Administración Pesquera señora Aurora Guerrero y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura el señor Julio Salas, quien responde a las siguientes consultas y planteamientos de los representantes del Comité:
 - Acerca de las representaciones y participación en el Comité de quienes no tienen el recurso inscrito y cuentan con el apoyo y de pescadores que sí lo tienen inscrito, como lo es el caso de los tripulantes. En ese sentido se solicita generar una modificación en la Ley a través de una indicación, para posibilitar la representación adecuada del sector.
 - Lo anterior además se vincula con la Ley de Género (21.370) que promueve la participación equitativa de las mujeres en la actividad pesquera, la que podría constituir letra muerta para el caso de la promoción de la participación en instancias de representación como el Comité, al exigir la inscripción en una pesquería que se encuentra cerrada.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Respecto de la movilidad interregional de los tripulantes y propiamente tal abordada en la “ley corta” que aún no se ha promulgado.
- Se propone por parte del Comité acordar una reunión (que ya ha sido solicitada) para abordar en profundidad el tema anterior y otros que el sector desea plantear.
- Al respecto el Subsecretario plantea la disposición de reunirse con los representantes del sector pesquero y trabajar los temas previamente sistematizados por las organizaciones. Hace hincapié en su disposición a dialogar y pone en valor el trabajo como equipo técnico de la SSPA para la mejor canalización de las inquietudes y necesidades del sector.
- Se plantea la problemática de la ausencia de poder comprador en regiones que cuentan con cuota de sardina-anchoveta y la posibilidad de abrir la operación a la macrozona para capturar la cuota asignada.
- Con respecto a las definiciones sobre equidad y distribución más justa de los recursos, la autoridad señala que la distribución equitativa de los recursos es un planteamiento general del Gobierno y constituye un ideal movilizador de su política.
- Finalmente, el Subsecretario aborda la necesidad de basar el trabajo general con el sector pesquero, en la confianza y transparencia de las actuaciones públicas. En ese sentido señala que la SSPA tendrá agenda de reuniones abierta al igual que toda la información y requerimientos que reciba la autoridad, estarán en un repositorio público para el conocimiento de la comunidad, reconociendo la necesidad de resarcir las situaciones que previamente afectaron el orden jurídico. En ese sentido recuerda los canales de comunicación formales para contactarlo.
- Respecto de la continuación de la vinculación de los objetivos operacionales a las problemáticas del ámbito biológica, se expone el resumen del trabajo que se ha realizado hasta la fecha, se explica nuevamente la metodología y se retoma el trabajo.
- Se reenviará a los representantes el documento elaborado en la sesión de diciembre, para el análisis de los usuarios y continuar con el ejercicio durante la próxima sesión del Comité.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13:15 del 14 de abril de 2022.



Camila Sagua Cepeda

Presidenta *ad hoc* del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Camila Sagua Cepeda	
Sernapesca		Raúl Saa
Plantas de Proceso	Carlos Jainaga Mallagaray	Eric Riffo
Artesanal Región Valparaíso	Pedro Marín Chacón	
Artesanal Regiones Ñuble y Biobío	Pedro Salazar Muñoz	Néstor Velásquez
	Paula Reyes Muñoz*	Ramón Bello Maldonado*
	Manuel Gutiérrez Aburto	
Artesanal Regiones La Araucanía y Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana Zúñiga
Artesanal Región Los Lagos	Segundo Herrera	
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío		Marcos Arteaga Vásquez*
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Jorge Revillot Ahumada	Renato Maya
Industrial, Regiones La Araucanía y Los Ríos		Eduardo Fuica

*Justifica inasistencia.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	Sernapesca
Karin Silva	SSPA
Heidi Herrera Ortega	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano
Juan Carlos Goycochea	Asesorías Mandujano



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

